



ASUNTO: NOTA SOBRE LOS PUESTOS A OFERTAR Y LA PETICIÓN DE DESTINOS DE LOS CANDIDATOS QUE HAN SUPERADO EL PROCESO DE PROMOCIÓN INTERNA AL CUERPO DE GESTIÓN POSTAL Y DE TELECOMUNICACION.

El Tribunal del Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación, Subgrupo A2, publicó la relación de candidatos que superaron el proceso de promoción interna.

La Dirección de Recursos Humanos conforme se establece en las bases de la convocatoria, va a proceder a ofertar individualmente a cada candidato que ha superado este proceso selectivo, mediante comunicación personalizada, los puestos de trabajo que puede solicitar. La oferta genérica de destinos se publica en la Intranet e igualmente puede consultarse en las Unidades de Recursos Humanos.

Estas comunicaciones a los funcionarios se harán en estos días, debiendo remitir sus peticiones y la documentación que se les solicita al Servicio de Selección y Provisión de Puestos de la Subdirección de Gestión de Personal.

Madrid a 1 de octubre de 2009